

# NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

SE FUNDÓ ESTE PERIÓDICO  
En 1888.

SORIA.—MIÉRCOLES 28 DE JULIO DE 1909.

EL NÚMERO DE HOY ES  
El 2.278.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

## GUIA DE SORIA

### COCHES CORREOS

Todos salen de Soria media hora después de la llegada del ferrocarril.

Hay los siguientes:

—De SORIA a TORRELAPAJA (49 kilómetros de recorrido), por los pueblos de Ojuel, Almenar, Cardén y Ciria, que son los en que hay Carteterías y hace el correo parada oficial.

Hay desde Almenar otro coche-correo que va a Gómara directamente.

—De SORIA a YAGUAS (47 kilómetros de recorrido) por los pueblos de Garray, Buitrago, Auquejo, Ocala, Huérteles y Villar del Río, que son en los que hay Carteterías y hace el correo parada oficial.

—Desde Yaguas a Calahorra parte otro coche-correo directamente.

—De SORIA a TARAZONA (69 kilómetros de recorrido) por los pueblos de Fuensauco, Aldealpozo Matalebreras y villa de Agreda, que son en los que hay Carteterías y hace el correo parada oficial.

—De SORIA a BURGO DE OSMÁ (51 kilómetros de recorrido) por los pueblos de Golmar, Carbonera, Villaciervos, La Mallena, Valdeavillor y Torralba del Burgo, que son los en que hay Carteterías y el correo hace parada oficial.

Con este coche-correo enlaza otro desde Burgo de Osmá a La Rasa (Estación férrea de Valladolid a Ariza) haciendo el trayecto de siete kilómetros.

—De SORIA a ALMARZA (23 kilómetros de recorrido) por los pueblos de Garray y Zarzozano y de Zarzozano a Valdeavellano de Tera, enlazando ascendiendo y descendiendo con el anterior, de Soria a Almarza.

—De SORIA a SAN LEONARDO (54 kilómetros de recorrido) por los pueblos de Toledillo, Oceniella, Cidones, Villaverde, Herreros, Abejar, Cabres del Pinar y Navaleno, que son en los que hay Carteterías y el correo hace parada oficial.

Desde San Leonardo a la Venta del Espino (provincia de Burgos) hay otro Coche-correo que va por Huerta del Rey a Burgos directamente.

Hay un nuevo Coche-correo que desde la Estación de Salinas de Medinaceli va a Monreal del Campo (Teruel) y otro desde la villa de Berlanga de Duero a la estación férrea de la línea de Valladolid a Ariza.

**Coches particulares diarios**

Tras de la tarde y llega a aquella villa a las cinco y media de la misma.—De Almarza sale a las ocho de la mañana y llega a Soria a las once de la misma.

—De Soria-Zarzozano a Valdeavellano de Tera hay otro coche, enlazando con el anterior.

—De Soria a Abejar hay otro que sale de esta capital a las tres de la tarde y llega a Abejar a las cinco y media de la misma. De Abejar sale a las siete y media de la mañana y llega a Soria a las diez de la misma.

En la temporada de baños, que pronto comenzará, se establece anualmente otro coche particular, de Soria a Arnedillo que sale de esta capital a las siete de la mañana.

Fonda y Casa de Huéspedes en Soria, la de Comercio y la de Isidra Merino, que es la más antigua de la capital.

Paradores, de Monteagudo y el Ferial.

Para comidas, chocolates y café a la llegada del tren todos los días, la casa de José Lengua.

Hay coches de servicio diario a la Estación férrea.

Mozos de equipajes, con carros para el servicio, Dámaso Santamaría, Jerónimo Bartolomé y Eusebio Manrique.

**Ferrocarril de Torralba a Soria.**

IDA.—Sale el tren correo-mixto número 1 de esta capital a las 21,40, y llega a Coscurita a las 23,25 a Torralba a las 1,10.

Este tren empalma en Coscurita con el correo mixto número 801 de la línea de Valladolid a Ariza que sale de dicho empalme a las 4,30 para llegar a Valladolid a las 10,30.

Los viajeros del tren correo número 1 de Soria que vayan en dirección a Zaragoza, tomarán en Coscurita el correo número 832 que sale a las 23,40 para llegar a Ariza a las 1, continuando desde este punto a las 2,18 en el tren correo número 846 para llegar a Zaragoza a las 6,29.

En Torralba empalma el tren correo número 1 de Soria con el correo número 845 que sale de Torralba a las 3,15 para llegar a Madrid a las 7,40.

REGRESO.—Al regreso, los viajeros procedentes de Madrid, tomarán en dicho punto el tren correo número 846 que sale a las 19,45 para llegar a Torralba a las 0,35, continuando desde dicho empalme en el correo número 2 a las 2,51 para llegar a Soria a las 6,9.

Los viajeros procedentes de Valladolid tomarán en dicho punto el correo número 802 a las 17 para llegar a Coscurita a las 23,30, de donde saldrán en el correo número 2 a las 4,25 para llegar a Soria a las 6,9.

Los que salgan de Zaragoza, lo verificarán en el correo número 845 a las 21,5 que llegará a Ariza a las 1,15 continuando desde este punto en el número 801 a las 2,35 para llegar a Coscurita a las 4,15, de donde saldrán en el correo número 2 a las 4,45 para llegar a Soria a las 6,9.

Cuesta el viaje de Soria a Madrid en 1.ª clase 32,60 pesetas; en 2.ª, 24,10, y en 3.ª, 14,70. A Zaragoza, 29,80 en 1.ª, 22,10 en 2.ª y 13,90 en 3.ª; y a Valladolid (Norte) 33,75, 24,70 y 16,20 en 1.ª, 2.ª y 3.ª respectivamente.

**Tren mixto de los martes.**

IDA.—De Soria sale todos los martes un tren mixto a las 8,15 para llegar a Coscurita a las 10,20 y Torralba a las 12,23.

Torralba a las 15,28 el tren mixto número 843 para llegar a la corte a las 21,20.

Los viajeros con destino a Zaragoza tomarán en Coscurita a las 10,37 el tren mixto número 810 para llegar a Ariza a las 12,20, continuando desde este punto a las 15,10 para llegar a Zaragoza a las 20,15.

REGRESO.—Al regreso los viajeros procedentes de Madrid, tomarán a las 7 el tren mixto número 844 y llegarán a Torralba a las 13, saliendo de este punto a las 13,18 para llegar a Soria a las 17,33.

**Tren mixto de los jueves.**

Todos los jueves sale de Soria un tren mixto a las 16,25 para llegar a Coscurita a las 1,5 y a Torralba a las 19,55.

Los que vayan con destino a Valladolid, tomarán en Coscurita a las 18,21 el tren de mercancías con viajeros número 809 para llegar a Valladolid a las 4.

Los viajeros con destino a Madrid (de 1.ª y 3.ª clase únicamente y si hubiera asientos disponibles) tomarán en Torralba a las 20,24 el tren expreso número 851 para llegar a Madrid a las 23,35.

También podrán hacer el viaje los que vayan con dirección a Zaragoza, yendo de Soria a Torralba y tomando en este punto a las 21,24 el tren expreso de lujo número 850 para llegar a Zaragoza a las 1,15; pero únicamente pagando el importe correspondiente a un billete de 1.ª clase más los recargos fijados para los asientos de lujo.

**Tren mixto de los viernes.**

También circula todos los viernes entre Torralba y Soria un tren mixto, por el que puede hacerse el viaje en idéntica forma a la establecida para el de regreso de los martes.

Hay billetes de ida y vuelta en todo tiempo, de Soria a Almarza y viceversa, que cuestan, en primera clase 8'00 pesetas, en segunda 5'45, y en tercera, 3'25 ídem.

## Espanoles y patriotas, ante todo.

Acatando las órdenes de la Superioridad, no publicaremos de los acontecimientos de Marruecos y España, nada que no sea la información oficial que se facilita a la Prensa.

Esa información, contendrá toda la verdad procedente ó deberá contenerla, cuando así se quiere que se refleje, y si español y patriota resulta nuestro Gobierno, por españoles y patriotas nos tenemos también ante todo.

Vengan, pues, los orígenes oficiales y que con ellos quede satisfecha la opinión pública de nuestra nación.

Hablemos de la

## Guerra de Africa

Nos referimos a las imborrables páginas de gloria de aquella gran guerra de la que a nuestros padres oíamos hablar con orgullo.

La Guerra de Africa, de mediados del pasado siglo.

Y no vamos a fantasear, nó, (lejos de nuestro ánimo) tan sólo queremos recordar de aquella española epopeya, el triunfo de su fin.

Nada mejor, por tanto, que reproducir íntegro un documento oficial de tanta valía como el siguiente:

«BASES PRELIMINARES para la celebración de un tratado de paz que ha de poner término a la guerra hoy existente entre España y Marruecos, convenidas entre don Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuán, conde de Lucena, capitán general en jefe del ejército español en Africa, y Muley-el-Abbas, Califa del imperio de Marruecos y príncipe del Algarbe.»

Don Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuán, conde de Lucena, capitán general en jefe del ejército español en Africa, y Muley el Abbas, Califa del imperio de Marruecos y príncipe de Algarbe, autorizados debidamente por S. M. la Reina de las Españas y por S. M. el Rey de Marruecos, han convenido en las siguientes bases preliminares para la celebración del tratado de paz que ha de poner

término a la guerra existente entre España y Marruecos.

Art. 1.º S. M. el Rey de Marruecos cede a S. M. la Reina de las Españas, á perpetuidad y en pleno dominio y soberanía, todo el territorio comprendido desde el mar, siguiendo las alturas de Sierra Bullones, hasta el barranco de Anguera.

Art. 2.º Del mismo modo, S. M. el rey de Marruecos se obliga a conceder á perpetuidad en la costa del Océano en Santa Cruz la Pequeña, el territorio suficiente para la formación de un establecimiento como el que España tuvo allí anteriormente.

Art. 3.º S. M. el Rey de Marruecos ratificará a la mayor brevedad posible el convenio relativo á las plazas de Melilla, el Peñón y Alhucemas que los plenipotenciarios de España y Marruecos firmaron en Tetuán en 24 de Agosto del año próximo pasado de 1859.

Art. 4.º Como justa indemnización por los gastos de la guerra, S. M. el Rey de Marruecos se obliga a pagar á S. M. la Reina de las Españas la suma de 20.000.000 de duros. La forma del pago de esta suma se estipulará en el tratado de paz.

Art. 5.º La ciudad de Tetuán con todo el territorio que formaba el antiguo Bajalato del mismo nombre, quedará en poder de S. M. la Reina de las Españas, como garantía del cumplimiento de la obligación consignada en el artículo anterior, hasta el completo pago de la indemnización de guerra. Verificado que sea este en su totalidad, las tropas españolas evacuarán seguidamente dicha ciudad y su territorio.

Art. 6.º Se celebrará un tratado de comercio en el cual se estipularán en favor de España todas las ventajas que se hayan concedido ó se concedan en el porvenir á la nación más favorecida.

Art. 7.º Para evitar en adelante sucesos como los que ocasionaron la guerra actual, el representante de España en Marruecos, podrá residir en Fez ó en el punto que más convenga para la protección de los intereses españoles y mantenimiento de las buenas relaciones entre ambos Estados.

Art. 8.º S. M. el Rey de Marruecos autorizará el establecimiento en Fez de una casa de misioneros españoles como la que existe en Tanger.

Art. 9.º S. M. la Reina de las Españas nombrará desde luego dos plenipotenciarios para que con otros dos que designe S. M. el rey de Marruecos, estendien las capitulaciones definitivas de paz. Dichos plenipotenciarios se reunirán en la Ciudad de Tetuán, y deberán dar por terminados sus trabajos en el plazo más breve posible, que en ningún caso excederá de treinta días, á contar desde el de la fecha.

En 25 de Marzo de 1860.—Firmado.—Leopoldo O'Donnell.—Firmado.—Muley-el-Abbas.»

—Después de estas Bases preliminares vino el TRATADO DE PAZ, que reproduciremos.

## Los orígenes del Rif.

La inmigración de los Ruafa.

Mr. Rezzouk ha recogido interesantes datos sobre la organización política del Rif, tomados directamente de labios de los estudiantes rifeños de paso por Tánger.

Lo desconocido de la materia apenas desflorada por Moulietas, y el interés que los acontecimientos de Melilla prestan á todo cuanto dice relación con el Rif, nos ha movido extractar el sabio trabajo de Mr. Re-

zouk para darlo á conocer en España.

Las reglas consuetudinarias en que se basa la organización interior de las tribus del Rif, las estudiaremos más tarde; por hoy nos limitaremos á presentar la leyenda rifeña sobre el origen del establecimiento de los rifeños sobre la costa del Mediterráneo, aunque esta leyenda no encuentre confirmación en ninguno de los documentos históricos que poseemos.

La palabra «Rif» quiere decir «país cultivado y fértil, de ordinario sobre las riberas de un río ó del mar».

Los rifeños admiten esta etimología árabe, pero la derivan de un verbo que significa extenderse sobre una orilla ó sobre una pendiente que da sobre el abismo, y explican esta derivación y la presencia de los Ruafa en las playas del Mediterráneo, por la siguiente leyenda:

En el tiempo de Muley Idris, el nieto del Profeta, los rifeños vivían en los alrededores de Fez, confederados entre sí y separados de los demás musulmanes. Jamás quisieron asimilarse á la población de Fez, que era de distinta raza y hablaban el árabe, mientras que ellos hablaban el tamazirt berber. Odiaba á la gente de la ciudad y ésta le pagaban con el más insultante desprecio, tratándole de esclavos encargados del aprovisionamiento de la capital.

Los rifeños, gracias á su unión y á una fuerte organización, fueron pronto bastante poderosos para racionar la campaña, turbar el sueño de los fecces y provocar tumultos, aun dentro de la capital.

Muley Idris reunió á los jefes de la confederación rifeña—Kebar el jamala—y les ofreció en feudo la inmensa provincia de Abda, para hacerlos felices y acabar con los desórdenes de la capital.

Los rifeños aceptaron gustosos, pero el sultán, antes de que se pudiesen en camino, habia escrito á las tribus de Abda, aconsejándoles exterminar á los rifeños para librar al imperio de tan molestos súbditos.

Pero esta cobarde extratragema dió resultados contrarios á los que el santo fundador de Fez se habia propuesto.

Los rifeños, gracias á su valor y disciplina, fueron vencedores y degollaron á los Abdas, hasta el punto de que un solo hombre pudo escapar á caballo y llevar en dos días al sultán la nueva del desastre.

Muley Idris, cambió de táctica, llamó á Fez á los vencedores, los recibió con amor, y les dijo: «Vosotros sois guerreros, vuestro valor me inspira confianza. Sólo vosotros sois capaces de defender el imperio contra el enemigo. Voy á hacer una visita á las provincias más apartadas de la capital y en ninguna parte encontraré mejores auxiliares que vosotros.

Los rifeños, halagados en su amor propio, escoltaron alegres á Muley-Idris, pero en realidad el objeto de esta expedición era establecer á los fersces rifeños en el litoral del Mediterráneo. En efecto, llegados á esta región montañosa, y que no podía menos de agradar á montañeses como los Ruafa, Muley-Idris comenzó á repartirlos por fracciones en las vertientes de la costa, diciéndoles, «Rifu hena», extendeos aquí.

Estas fracciones llegaron con el tiempo á ser tribus poderosas, y los rifeños, valientes y trabajadores, cobraron amor á su nueva patria.

No nos detengamos en la discusión, punto menos que imposible, de los elementos de verdad que esta leyenda encierra.

Aunque no concuerde con ningún documento histórico, no puede negarse que pinta gráficamente los ras-

gos más salientes del corazón rifeño que resume cuanto la imaginación popular ha conservado acerca del origen de las tribus berberiscas.

## De todo un poco.

### Refranes antiguos.

«Dios consiente y no para siempre.» Refrán que recuerda la justicia divina al que obra mal.

«A Dios rogando y con el mazo dando.» Refrán que nos amonesta hagamos de nuestra parte cuanto alcancen nuestras fuerzas, para el logro de nuestros deseos, sin exijir que Dios haga milagros.

«Dais por Dios al que tiene más que vos.» Refrán que reprende la necesidad de muchos, que sin discernimiento reparten aun lo que á ellos hará falta.

«De Dios viene el bien y de las abejas la miel.» Refrán que enseña que Dios es el único autor del bien por cualquiera medio que venga.

«Dolor de mujer muerta, hasta la puerta.» Refrán que explica cuán poco sienten algunos el envidiar.

«Vanse los amores y quedan los dolores.» Refrán que dá á entender, que los fines de los amores generalmente son amargos y tristes.

### Cosas baturras.

—Tío Pedro, ma dicho el señor alcalde que fuera enseguida al Ayuntamiento.

—Pus dile que ahora mesmo voy.

—No, no tenga prisa. Si esto me lo dijo la semana pasá pero no lo hi recordao hasta ahora.

—Tío Ambrosio, tío Ambrosio.

—¿Qui ocurre?

—Qui se ha pegao fuego á las ropas de la cama de su cuarto.

—Anda díselo á mi mujer. En las cosas de casa no quiero meteme.

### Moral, Filosofía y Política.

«Se ávido por saber y serás sabio.»—Isócrates.

«Una gran voluntad engendra un gran valor.»—Abraham Trembley.

«Los primeros pasos que da un pueblo hacia la barbarie, están generalmente marcados por la decadencia de su idioma.»—Academia Francesa.

«La espada es la lengua de los déspotas.»—A. de Y.

«Quisiera que se enseñase á los niños lo que han de hacer cuando lleguen á ser hombres.»—Agesilas.

«No es posible amar y ser sabio juntamente.»—Agesilao.

«El hombre ha sido hecho en el campo como los demás animales; la mujer fué hecha en el Paraíso.»—Agripa, (Cornelio)

## Notas Utiles

DICCIONARIO ABREVIADO DE DERECHO COMERCIAL

(Continuación)

En los contratos en que se pacte la entrega de una cantidad determinada de mercaderías en un plazo fijo, no estará obligado el comprador á recibir una parte, ni aun bajo promesas de entregar el resto; pero si aceptase la entrega parcial, quedará consumada la venta en cuanto á los géneros recibidos, salvo el derecho del comprador á pedir por el resto el cumplimiento del contrato ó su rescisión.

La pérdida ó deterioro de los efectos antes de su entrega, por accidente imprevisible ó sin culpa del vendedor, dará derecho al comprador para rescindir el contrato, á no ser que el vendedor se hubiere constituido en depositario de las mercaderías, en cuyo caso se limitará su obligación á la que nazca del depósito.

Si el comprador rehúsa sin justa causa el recibo de los efectos comprados, podrá el vendedor pedir el cumplimiento ó rescisión del contrato, depositando judicialmente en el primer caso las mercaderías. El mismo depósito judicial podrá constituir el vendedor siempre que el comprador demore hacerse cargo de las mercaderías. Los gastos que origine el depósito serán de cuenta de quien hubiese dado motivo para constituirlo.

Los daños y menoscabos que sobrevinieran á las mercaderías, perfecto el contrato y teniendo el vendedor los efectos á disposición del comprador en el lugar y tiempo convenidos, serán de cuenta del comprador, excepto en los casos de negligencia ó dolo del vendedor.

Los menoscabos y daños que sufran las mercaderías aun por caso fortuito, serán de cuenta del vendedor en los casos siguientes: 1.º Si la cosa vendida por núme-

ro, peso ó medida, no fuera cierta ó determinada con marcas ó señales que la identifiquen. 2.º Si por pacto expreso ó por uso del comercio, atendida la naturaleza de la cosa vendida, tuviere el comprador la facultad de reconocerla ó examinarla previamente. 3.º Si el contrato tuviera la condición de no hacer la entrega hasta que la cosa vendida adquiriera las condiciones estipuladas.

Si los efectos vendidos perecieren ó se deterioraran á cargo del vendedor, devolverá al comprador la parte del precio que hubiere recibido.

El comprador que, al tiempo de recibir las mercaderías las examinare á su contento, no tendrá acción para repetir contra el vendedor, alegando vicio ó defecto de cantidad ó de calidad en las mercaderías.

El comprador tendrá el derecho de repetir contra el vendedor por defecto en la cantidad ó calidad de las mercaderías recibidas, enfarzadas ó embaladas, siempre que ejercite su acción dentro de los cuatro días siguientes al de su recibo, y no proceda la avería de caso fortuito, vicio propio de la casa ó fraude.

(Se continuará.)

# En el Concejo.

La sesión de anteayer lunes.

Presidencia, del señor Roperó. Ala derecha, señores Ruiz Lería, Robles, Borque, Vicen, Alvarez, de la Orden y Urraca.

Ala izquierda, señores Villanueva, Gil, Oliveros, Ramirez, Llorente, Vazquez y Jodra.

Acta anterior, aprobada.

## Correspondencia oficial.

La constituye hoy tan solo, una comunicación del Gobernador civil rogando que se atienda por el Ayuntamiento á las familias de los Reservistas que de Soria fueran á la campaña de Marruecos.

El señor Vicen manifiesta, que si hubiera fondos nada más procedente que poder socorrer hasta diariamente á los que en tal caso pudieran encontrarse, y la presidencia reconociendo las manifestaciones del señor Vicen —que todos hacen suyas— quedó en informarse si algún reservista soriano llega á ir á campaña y pudiera hacerse en pró de su familia cuanto fuese posible. El acuerdo fué patriótico y plausible.

## DE FESTEJOS PARA SAN SATURIO.

El señor Sanz Oliveros, al que se había facultado como de la Comisión de Festejos, para que con sus otros compañeros formulara las bases de los que hayan de celebrarse para San Saturio en Octubre próximo, presentó el borrador del Programa siendo lo más saliente de él, la manera de resolver el que se celebre una buena corrida de toros, sin apelar á gastos extraordinarios ni subvención del Municipio.

La cosa es nueva en Soria y como se trata de un sorteo legal, es desde luego admisible.

El Ayuntamiento sorteará doce y media onzas de oro, en monedas de onza (vulgo peluconas) costando cada tres números la ínfima cantidad de cincuenta céntimos de peseta, y el sorteo se hará en combinación con la lotería del 30 de Septiembre próximo.

Podrán echar á la rifa los sorianos y los forasteros y decimos esto para que no se crea que hay exclusivismos.

El producto líquido—descontado ese oro y las pesetas que cuesta la tributación contributiva por la rifa,—se destinará á dar esa buena corrida de toros.

Animo y á echar á la rifa, que por cincuenta céntimos (cobre) pueden tocar doce y media onzas (oro viejo de ley).

Y, á los toros con toreros de cartel.

El señor Vicen aplaude el borrador de programa y la iniciativa, proponiendo que á la Comisión de festejos se le conceda toda la cantidad del presupuesto disponible para las próximas Fiestas del Patrón de Soria, San Saturio.

Luego el señor Vicen, parapetado de datos (después de decir que al Ayuntamiento le han costado tres mil pesetas las últimas Fiestas de San Juan) habla del tanto por 100 que gastan otras capitales de provincia que organizan buenas Fiestas y Ferias anuales, y deduce que aquí en Soria se gasta bastante más, proporcionalmente, resultando unos festejos en San Saturio que no pasan de lo común y ordinario, excepción hecha de la banda de música militar que se contrata hace tres años, y que entiende, que como en esas otras capitales de provincia, se podría nombrar una Junta de Festejos en que las fuerzas vivas de Soria tuviesen representación y se allegasen recursos para unas Fiestas, en mayor escala organizadas.

Hace constar, que ha tiempo no se consignaban mas que tres mil pesetas para festejos de San Saturio, pero desde 1906 se aumentó la dosis hasta siete mil pesetas, y como ya deja dicho, las Fiestas no mejoran gran cosa.

El señor la Orden hace uso de la palabra y después de decir que está conforme con el borrador de programa presentado, recoge algo de los datos del señor Vicen y le pregunta que tanto por 100 se consigna en Soria para el pago de empleados municipales en relación con otras capitales.

El señor Vicen, brevemente, le contesta que ese dato se podrá también recoger, si se desea.

El señor Vazquez, de la Comisión, dió gracias á los señores Vicen y la Orden por la acogida que han hecho en pró del proyecto de programa y manifiesta que el presupuesto municipal en Soria, es mucho menor que en las capitales que el señor Vicen ha citado, y por consiguiente que todo es relativo. No obstante, propone que la Comisión de Hacienda se sume á la de Festejos y se estudie el asunto.

Don Isidro Ramirez, recuerda respecto á Juntas para festejos, que en Soria se ha apelado á suscripciones con el Comercio y la Industria, sin obtenerse las mejores resultados, y hasta cita, el que una vez fué el contratista de toros con otros sorianos y aunque se les dió quizá la mayor subvención por el Ayuntamiento, perdieron dinero.

Que sin embargo, él no se opone á la confección de un buen programa, pues en Soria solo hay las Fiestas de San Juan y las de San Saturio, y hay que darle al pueblo lo que es propio en esos festejos.

El señor Alvarez, habla para manifestar que si en Soria no se puede gastar más que no se gaste, pues los festejos pasan brevemente y las calles no deben estar mal empedradas y las mejoras locales cada vez se van imponiendo mayormente.

Que si no se debe tener lujo, que no se tenga y que se viva decentemente á lo pobre, tratándose de atender á lo más necesario.

La presidencia da por bastante discutido el asunto, recordando respecto á Juntas de Fiestas y Ferias, que no se puede negar que para la feria de Marzo han respondido desde hace tres años el Comercio y la Industria de Soria.

De modo que si se cree, dice, que debe nombrarse una Junta de Festejos, que se nombre.

Por fin se acuerda tan solo que se le facilite á la Comisión de Festejos, lo que hay presupuestado este año, y que ella ultime el programa.

El señor Sanz Oliveros dió gracias por las manifestaciones hechas y dijo que confiaba en todos los señores que componen la Comporación para que el programa se ultime lo antes posible con el mejor acierto.

De modo, que habrá Festejos con buena corrida de toros este año.

Y lector se nos ha corrido ya demasiado la pluma hablando de festejos á estas alturas.

La sesión se dedicó después á discutir la proposición-programa del concejal don Daniel Gil y compañeros firmantes.

El asunto merece reseña aparte, pues hasta se prorrogó la sesión y se habló largo y tendido.

En el próximo número reseñaremos lo que al fin se dijo en resumen de cuentas. Es decir, de razones, para mejorar á Soria, aparte los festejos.

N.

## EL TUMULTO DEL DOMINGO

No era ello lo tan comentado de la frase «cuando Soria se subleba, razón tendrá.» No.

Las auras tumultuarias venían de fuera. Se celebraba el domingo último, día del patrón Santiago, el ajuste de peones para la siega, como todos los años en las antiguas calle del Postigo, plaza de Herradores y del Campo (hoy calle de Vadillo y plaza de Aceña respectivamente, así como plaza de Piarrad por lo que más antiguamente toca á la del Campo.)

Los segadores, en inmenso número, (más que otros años) riojanos y navarros y menos murcianos y valencianos, se hallaban diseminados en grandes grupos y en espera de patronos labradores que los ajustasen á los precios corrientes.

Se vieron algunos riojanos entre murcianos y valencianos, siendo éstos los que en su país habían apaleado á aquellos en pasado tiempo por cuestión de haber ido á Murcia y Valencia á segar, así como por haberles hecho posteriormente malos precios en algunos pueblos de nuestra provincia; existiendo nada gratos resentimientos entre ellos desde aquellas fechas.

Es decir, y según oíamos expresarse á los riojanos y navarros, que ellos cobran por la yugada á ocho ó siete pesetas sin atar los fajos, y los murcianos y valencianos lo hacen por cuatro y hasta tres y media pesetas, atando.

La disputa no se hizo esperar y á las dos de la tarde tomó el asunto carácter tumultuario, huyendo los de Murcia y Valencia y dando los riojanos vivas á Soria, á la Rioja y Navarra.

La vigilancia ordinaria, ó sea la escasa de orden público y la municipal, no eran bastante á contener el empuje de los que querían tomarse por su mano la justicia de lo que entendían, lo que era para ellos.

Labradores había de nuestros pueblos, á los que se oía decir que respetando el trabajo de riojanos y navarros, no despreciaban el de los murcianos y valencianos por ser más rápido, tan bueno ó mejor que el de aquellos, y bastante más económico.

Ello parecía un altercado sobre la constante competencia de unas clases con otras, de la que en estos tiempos no se excluye la de los trabajadores mercenarios del campo.

Se dijo que hubo palos de uno á otro bando de segadores y que se temió algo más.

La fuerza de la Guardia civil de á pie y á caballo (tan poco muy numerosa en nuestra capital) tuvo que salir á la calle y dar dos cargas á los segadores para que se retirasen de las plazas y calle ya citadas.

En aquellos momentos, verdaderamente reinaba un huracán tan fuerte, que el polvo de la próxima carretera de Burgos y el de las calles cegaba y contribuía á que el aspecto tumultuario fuese más desagradable todavía.

Nos hallábamos al lado del Concejal señor Vicen y le oímos manifestarle á un alguacil que las bocas de riego debían inmediatamente funcionar, lo cual era en verdad bien oportuno en aquellos instantes y se logró bastante después.

Los Jefes de la benemérita daban órdenes á la fuerza de su instituto y el Gobernador intarino don Carlos Montilla y Giraldo y el Alcalde de Soria don José Roperó también se hallaban allí cumpliendo celosamente con su deber.

Vimos al señor Gobernador interino que

enórgicamente dijo á los guardias que retirasen á los segadores de los montones de grava y grandes piedras procedentes del derribo del palacio de la Vlueta. La perspicacia del señor Montilla era digna del mayor encomio y evitó tal vez lo más grave que allí pudo suceder. A un segador riojano que daba voces de *al campo todos*, llamado Victor Nalda Jiménez lo mandó detener, siendo conducido á la Inspección de Vigilancia y más tarde se le puso en libertad.

Se restableció el orden, marchando las cuadrillas de segadores por las calles de Numancia y el Ferial y la Guardia civil, celosa también en el cumplimiento de sus deberes, que cuando se le ordena salir á las calles, tiene que obrar con resolución, siguió patrullando el resto de la tarde del domingo último.

Afortunadamente ni las hoes, ni las armas blancas ni de fuego, no fueron las que en el tumulto se usasen, pues de lo contrario, el día de Santiago en Soria este año, hubiera constituido una *crónica negra*. Todo volvió á su ser y estado, comentándose el tumulto durante toda la tarde.

Pasado lo peligroso y siguiendo el Gobernador civil, el Alcalde y el Jefe de la Guardia civil en los sitios del suceso, tranquilizaron á labradores y segadores y se verificaron los ajustes para la siega con toda tranquilidad. Más valió así.

## ANTE LA CENSURA.

Con este epígrafe reproduce ayer *La Correspondencia de España* (anteayer denunciada) las siguientes líneas que *La Correspondencia Militar* fecha del lunes, publicó con gran patriotismo y con gran sentido de la realidad.

Dice así *La Correspondencia Militar*:

«Ha comenzado un régimen de previa censura para la Prensa, riguroso como no lo ha habido nunca en España. Nosotros, que hemos censurado la debilidad del Gobierno, cuando comenzó la campaña antipatriótica de algunos diarios, que tan tristes frutos ha dado, no tenemos más remedio que censurar ahora esta violenta reacción con que se pretende enmendar los anteriores yerros, midiendo á todos por el mismo rasero, y haciendo que las culpas cometidas por unos, que son contados y se podrían señalar fácilmente, las paguen quienes en toda ocasión han estado al lado del orden y de la disciplina.»

Esto no es justo, y además lesiona derechos individuales que son ó deben ser inviolables, é infliere también grave daño á derechos de propiedad que merecen escrupuloso respeto.

No obstante, si las medidas de restricción adoptadas por el Gobierno han de ser aplicadas solamente durante un corto número de días, y si, merced á ellas, se cree que podrá conjurarse el alborotado y pernicioso estado de opinión promovido por los antimilitaristas y antipatriotas, nosotros, haciendo honor á nuestras arraigadas convicciones acatemos esas decisiones sin protesta, deseando tan sólo que responda su eficacia al fin que las ha inspirado.»

—De acuerdo, completamente de acuerdo con tan dignas manifestaciones, y bueno sería que esos *contados* elementos á que el colega se refiere se señalasen para no confundirnos á los buenos españoles con los que no resulten serlo en estos críticos momentos.

También de otro colega madrileño; tan sensato y serio como es *El Correo* (llamado antiguamente de Ferreras) copiamos los párrafos siguientes que hacemos nuestros.

Dice así: «Los sucesos públicos van desarrollándose en forma que es preciso apartarse de todo apasionamiento para no dejarse llevar de arrebatos inconvenientes. Lo aconseja así el bien general del país, harto castigado por guerras y errores gubernamentales tan repetido.»

Desde que ocurrieron los primeros sucesos de Melilla, el día 9, mejor dicho desde que como consecuencia de ellos se recordó llamar á los reservistas de los batallones de cazadores enviados á aquella plaza, anarquistas y agitadores radicales comenzaron una campaña violenta, que á poco se convertía en alborotos y actos sediciosos, provocados al embarcar en Barcelona las primeras fuerzas expedicionarias, y en Madrid cuando marchó la primera brigada.

Lo que hasta entonces había ocurrido, imponía una prudencia grande, una previsión exquisita para evitar nuevas dificultades.

La guerra no es popular, no la quiere la opinión. Se va á ella por la necesidad, porque no es solo cuestión de decoro, sino de vida para España. Anulados en el Rif, quedaríamos anulados en Europa.»

## Un reservista herido.

Tratándose de un desgraciado paisano nuestro y sintiendo el triste percance que le ha sucedido, copiamos al pie de la letra lo que él dice el *Heraldo de Aragón*, fecha de ayer:

«En el gobierno civil de Zaragoza se han recibido esta mañana noticias del grave accidente ocurrido á la madrugada en las inmediaciones de la estación de Atea, á un soldado que iba á incorporarse al regimiento de infantería de Alcántara, de guarnición en Barcelona.»

Lo ocurrido, según los informes oficiales fué lo siguiente:

En espera del tren descendente hallábase en la estación el soldado Teodoro García Rubio, de La Peña (Soria), conversando con varios viajeros que habían hecho el viaje con él en el tren correo número 845.

De pronto se oyeron los toques de campana anunciando la salida del tren y el infeliz soldado, en su apresuramiento, subió al tren que se dirigía á Madrid en vez de hacerlo en el que marchaba á Barcelona. Cuando ya el tren estaba en marcha, el

soldado fué advertido de su equivocación por los viajeros, causando la noticia en Teodoro García el consiguiente efecto.

Sin que los compañeros de coche pudieran evitarlo, el joven militar abrió rápidamente la portezuela del coche, arrojándose al suelo con tan mala fortuna, que en la caída recibió heridas gravísimas en la cabeza y piernas, que ponen en inminente peligro su vida.

El herido fué auxiliado enseguida por los guardias civiles Carlos Ubalde Guerrero y Félix Gómez Rojo, del puesto de Atea, los cuales se encontraron cerca del lugar del suceso.

Los guardias le condujeron al hospital de dicha villa, donde se le practicó la primera cura.

Del suceso se ha dado cuenta al coronel del regimiento en que el soldado García prestaba sus servicios.

## Sucesos en la Provincia.

### Par arrebató de ganado.

El cabo de la benemérita de Almarza, comunica haber sido detenidos en el pueblo de Arguño los vecinos del mismo Celestino Duro, Feliciano Carazo, Victoriano Martínez y Jorge Revuelto, en virtud de denuncia hecha por don Andrés Vadillo Delgado que dice haberle arrebatado la ganadería de su propiedad que se hallaba á la custodia del pastor Pedro Pérez Carazo el que al ser amenazado fué á dar cuenta á su amo, quedando el ganado abandonado durante un día entero por el campo. No se dan mas detalles del hecho.

### Mas incendios.

Ya en el número anterior dabamos noticias de incendios de mieses, tan frecuentes en esta época del año.

En Valdeavellano de Tera se ha quemado en las eras llamadas de la «Herrada» una hacina de trigo de la propiedad de Manuel Gómez Rodríguez, sin que autoridades, vecindario y guardia civil pudieran apagarle por la rapidez con que ardió, logrando con gran esfuerzo que el voraz elemento no se propagase á otras hacinas de la misma era y dueño.

El hecho se juzga casual.

Dos casas se han quemado en Santa Cruz de Yanguas, una de Julian del Valle y otra de Dionisio Marco ocupandolas ambas el primero.

Trabajó todo el vecindario y parte de los pueblos inmediatos, sin poderse salvar ninguno de los efectos de dichas casas y no ocurriendo desgracias personales. Las pérdidas se calculan en unas 2.550 pesetas juzgándose casual el siniestro.

### Robo en Aldea de San Esteban.

En este pueblo ha sido robada la tienda comercio de Laureano Poza, al que los cacos le han arrebatado unos doscientos pares de alpargatas, pernils de tocino, libras de chocolate, ovillos de hilo y otros efectos además de unas cuarenta pesetas en tabaco.

La Guardia civil de San Esteban de Gormaz ha practicado gestiones y hay indicios de que los autores hayan podido ser tres gitanos que con dos caballos negros y un macho castaño se vieron merodear por aquellos lugares al anochecer.

Para cometer el hecho se forzó la reja de la ventana del establecimiento sin que por nadie fueran vistos ni oídos.

La benemérita ha recorrido los caminos y veredas sin lograr dar con los presuntos autores, continuando las gestiones con la fuerza de los puestos limítrofes.

## Lo de Marruecos

(Partes oficiales.)

Primer telegrama después de la censura rigurosa:

Ministro de la Gobernación á Gobernador civil.—Día 26 á las 14.50.

Melilla 26.—Gobernador militar á ministro de la Guerra.—Por continuo movimiento he dejado de comunicar detalles de las tres fases en que puede dividirse el combate del día 23. En la primera, la columna del Coronel Cabrera, sale á media noche del Hipódromo con seis compañías y sección montada para auxiliar Sidi-Musa y caseta número 2 presumiéndose ataque. Llega madrugada á Sidi-Musa, arremete contra ataques y los rechaza, cayendo muerto con gloria frente á las tropas así como Fernando Cuevas, de Africa, y dos Oficiales del Regimiento de Melilla y trece heridos de tropa.

Segunda fase: Al salir del Hipódromo el Coronel Cabrera, envió en apoyo de éste al Teniente Coronel Aizpuro con la brigada disciplinaria, dos columnas de Africa y sección montada para ponerse en contacto al amanecer con el Coronel Cabrera, caso de hallarse en las inmediaciones. Roto el fuego con numerosos grupos en las proximidades de los límites, y formalizándose acción envió el general del Real con dos compañías de Estella y batería montada para que reforzara y me informase de las ocurrencias mientras yo esperaba el desembarco de Figueras y Barbastro. Informado de que el fuego se sostenía tenazmente y tan pronto desembarcó Figueras, me fui con dos compañías y su Teniente Coronel al lugar de la acción, tomando el mando á las nueve de la mañana, desplego una compañía de Figueras que dirigió el Teniente Coronel y poco más hubo que hacer, pues las disposiciones adoptadas por el general del Real, no podían ser más acertadas.

Tercera fase: No conviniendo avanzar más, pues se habían dominado las primeras estribaciones del Gurugú y pasar á las

siguientes hubiera obligado á ocupar terreno excesivo, me sostuve en posiciones conquistadas durante todo el día replegándose del Lavadero en las inmediaciones de la posición Cabo-Moreno. El repliegue se hizo con verdadera precisión escalonando las fuerzas para contener al enemigo.

Caso intentara ataque, luego artillería bien dirigida á contenerle y solo en la extrema izquierda á favor de unas chumbas, en acción de compañía de Figueras, en la poca numerosa, haciéndole 14 muertos como día siguiente. Allí encontré muerto glorioso al Sr. Ibañez Marín al frente de sus Cazadores que quiso en la primera jornada que ellos tomara parte, ocupar el sitio de mayor peligro.

Las bajas en tres fases son las telegrafadas A B C, aproximándose á trescientos entre muertos y heridos, habiendo todas las tropas cumplido bien con su deber.

Las del enemigo han debido ser considerables, haciendo rebasar los muertos de cien, las noticias que del campo se recibían.

## Los sucesos de Cataluña.

Segundo telegrama: Ministro de la Gobernación á Gobernador civil.—26 Julio.

Acabo de facilitar á la prensa la siguiente noticia:

En Sabadell trataron en los días anteriores elementos radicales y obreros de celebrar mitins para protestar contra la campaña de Melilla y habiéndoseles prohibido esta mañana, se declararon en huelga gran número de ellos y tumultuariamente se dirigieron á la estación del ferrocarril impidiendo la salida de trenes de viajeros para Barcelona, cortando rails y las líneas telegráficas. La escasa Guardia civil que habiéndose en dicha población, después de cumplir las prescripciones legales, tuvo que hacer fuego al aire para disolver grupos; logrado esto, se puso en marcha un tren que tuvo que retroceder por hallarse cortada la vía según antes se ha dicho.

Al mismo tiempo en Barcelona se inició una huelga con carácter general y siempre como manifestación y protesta contra la campaña de Melilla.

Advertidas las Autoridades de la extensión del movimiento y de su evidente carácter sedicioso por las manifestaciones que los elementos anarquistas mezclados entre los obreros hicieron respecto del carácter de dicha huelga, se reunieron para deliberar y acordaron declarar el estado de guerra en Barcelona y su provincia, designando el mando la Autoridad civil en la militar.

El ministro de la Gobernación que desde los primeros momentos estuvo en conferencia constante con el Gobernador de Barcelona, dándole instrucciones para que sin usar la fuerza ese movimiento ha aprobado lo hecho por la autoridad civil y está dispuesto á proceder enérgicamente contra quienes en las presentes circunstancias no vacilan en iniciar movimientos sediciosos incompatibles con la tranquilidad pública y los intereses nacionales.

Tercer telegrama oficial.

Ministro de la Gobernación á Gobernador civil.—Día 27 á las 20.30.

«Acabo de facilitar Prensa siguiente nota oficiosa. Los sucesos desarrollados provincia de Barcelona revisten tal gravedad que Gobierno ha acordado suspender garantías constitucionales en dicha provincia y en las limítrofes de Gerona y Tarragona. Los elementos anarquistas y revolucionarios que iniciaron huelga general procurando extenderla á varias poblaciones de provincia, desde los primeros momentos acometieron fuerza pública y realizaron toda clase de desmanes y atropellos, cortando todas las comunicaciones ferroviarias y las líneas telegráficas y telefónicas para aislar completamente á Barcelona é impedir llegada refuerzos que sofocarán el movimiento sedicioso.»

En las últimas horas de la tarde de ayer se cortó casi completamente la comunicación con Barcelona y hasta el día de hoy no ha sido restablecida por algunas líneas telegráficas de la península y han incendiado vagones del ferrocarril; incendiaron un puente en Tarrasa, y en línea de Tarragona han volado otro con dinamita. Han detenido varios trenes, logrando impedir entrada y salida de los mismos en Barcelona.

En Pueblo Nuevo han asaltado un convento de Maristas, resultando un hermano muerto y varios heridos.

Han levantado barricadas en calles, habiéndose visto obligada la fuerza pública á hacer uso de las armas en multitud de ocasiones y las últimas noticias recibidas del Capitán general demuestran que al recorrer éste toda la línea de la fuerza en el Paralelo y Pueblo Nuevo, hicieron fuego sobre dicha Autoridad, viéndose precisada á contestar su escolta.

Han incendiado la iglesia de San Pablo y las Escuelas Pías de San Antonio en las calles de Nápoles y Rogner de Fior.

Los revoltosos han deshecho los puentes que hay sobre la vía, haciendo caer los escombros sobre zanjas y han atacado la Subdelegación de Pueblo Nuevo, defendiéndola la guardia civil que en ella se concentró.

El número de los detenidos en el día de ayer asciende á 119, resultando tres muertos y cuarenta y cinco heridos de los sediciosos y dos agentes de vigilancia, diecisiete guardias de Seguridad y cuatro guardias civiles heridos.

El capitán de la guardia civil de Tarrasa salió con Teniente y siete guardias para contener multitud que interceptaba vía férrea y quemaba puente distante un kilómetro estación y fué agredida dicha fuerza, teniendo que hacer uso de las armas y resultando heridos de bala el Teniente en un pié y un guardia en el antebrazo derecho. Además resultaron contusos de piedra un sargento, un guardia y el propio capitán.

De las colisiones de hoy, según noticias,

han sido muy numerosas, pero todavía no se sabe el resultado. El Gobierno, ante semejantes hechos, ha enviado y enviará cuantos refuerzos sean necesarios para imponer el orden público y reducir á los sediciosos á la obediencia de la ley.

DE COLABORACIÓN

PELICULA PARLANTE DEL DIA (Rigurosamente histórica.)

Poseaba yo esta mañana por la Dehesa de nuestra capital, saboreando con fruición el aire tan puro que allí se respira y gozándome en el bienestar que proporciona una temperatura tan agradable, que para sí quisiera muchos de los que van á gastar su dinero en otras partes que carecen de tan propios elementos.

He dado la ocurrencia de recostarme en un banco rústico de los que hay colocados junto á la antigua noria. He sacado el Imperial del bolsillo y me he puesto á leer tranquilamente.

Al breve rato, he observado que un pobre pastor, viejo, y un tánico lisiado de la pierna izquierda, que estaba cuidando unos corchillos á la sazón sesteando á la sombra de un árbol corpulento, se acercaba á mí con cierta timidez.

Al levantar yo la vista me ha dado el buen hombre los buenos días y sin tiempo para contestarle, afanoso, me ha preguntado si había noticias de la guerra.

He dicho que pocas, por que el Gobierno prohibe que circulen otras que las oficiales, y me ha replicado cabitos: Pues la cosa no debe estar bien, porque anoche se marcharon en el tren soldados y guardias civiles, según dicen, á Barcelona por estar aquello revuelto.

Y eso señor es lo malo con los moros aunque son traicioneros ya nos entenderíamos nosotros si fuéramos todos unos, y como los conocemos desde la otra guerra, no nos han de engañar, pero si emprendiéramos nosotros mismos á «charlar á perder» sabe Dios lo que aquí podrá pasar.

¿Estuvo usted en la otra guerra? le he preguntado.

No señor, yo no estuve, la he oído referir, y además, en mi pueblo que es Villaciervos, hay una cueva que habitaban «los moros» y allí «hacían de las suyas». Yo no lo he visto, lo mismo digo una cosa que otra, pero la vida mi padre y decía que no los dejaban á los vecinos en paz y hasta les quitaban la merienda cuando iban por leña al monte.

¿Pero su padre de usted conoció á los moros?

Ya lo creo, como que murió á los 88 años.

He sacado la petaca para ofrecerle un cigarillo y me lo ha rehusado con leve inclinación de cabeza diciéndome que no lo gastaba, como tampoco el aguardiente, pero que únicamente el vino sin tener que avergozarse por ello pues en su moderación está la salud.

¿Al fin castellano viejo?

Le he leído las noticias de la guerra comprendiendo el interés que en ello tenía, y al reposar el número de heridos y las proezas que han llevado á cabo nuestras tropas, he notado que al viejo pastor se le cían las lágrimas y ha exclamado: Probecillos ¡cuántas madres se quedarán sin hijos!

Le he leído después los sueltos que se ocupan de la aristocracia en la guerra y lo de la Cruz Roja, y he observado entonces, que se le ensanchaba el corazón porque en tono profético me ha dicho:

«Eso ya es otra cosa y si todos semos unos, ya cairán, ya cairán «los moros» como la otra vez.»

X

Ecos y Noticias

Anteayer, cuando el Gobernador civil ordenó de nuestra provincia, en el ejercicio de su mando, señor Mantilla Giraldo, llamó á su despacho á los representantes de la Prensa local para darnos cuenta de las disposiciones de la censura laicivista, vimos una vez más al funcionario fiel cumplidor de su deber con la resolución que al caso requiere, al par que al caballero noble y correcto, que deferente y muy notable se complacía en facilitarnos cuanto es objeto de lo información.

El señor Mantilla sigue captándose generales simpatías entre los sorianos, y más especiales entre los periodistas que por su comportamiento y lleneza doblemente le apreciamos.

Hoy han salido para San Esteban de Gormaz el Ingeniero de Obras públicas señor Monterde y el Ayudante don Pablo Romero, con objeto de comenzar las obras del arreglo general del famoso puente de aquella histórica villa.

Nuestro Corresponsal de la misma nos remitirá en breve extensa información.

Ha fallecido en Madrid cristianamente el respetable señor don Casto Olano é Iriarte, Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y el ingeniero jefe que fué de Obras públicas de Soria, donde tanto se le que...

Es uno de los Ingenieros más ilustres del Cuerpo como dice La Correspondencia de España.

Reciban sus desconsoladas esposa doña María de la Torre y Laca, sus hijos y demás familiares la expresión sincera de nuestro sentimiento y descansen en paz el inimitable finado.

Esta noche marcharán en el tren, varios soldados sorianos de los que se hallaban en licencia trimestral é ilimitada, y van á incorporarse á sus respectivos Cuerpos militares.

Seguramente que serán despedidos estos numerosos soldados de nuestro Ejército por personas de la población, de las cuales buena suerte en la campaña.

El domingo próximo en los templos de San Esteban y La Mayor, serán leídas las pri-

meras amonestaciones por el enlace de la distinguida y bella señorita soriana Elena Egea Delgado, con el estimado abogado del Estado don Antonio Román Herrero, á los cuales felicitamos, deseándoles muchas venturas.

Se han recibido en la Biblioteca provincial de este Instituto, cincuenta y nueve volúmenes de diversas obras, legados por el inolvidable buen soriano Doctor en Farmacia que fué, nuestro querido amigo y paisano don Bonifacio Monge (q. e. p. d.)

Anoche marcharon á Barcelona veinticinco Guardias civiles de Soria y la provincia y acudió á la estación férrea mucha gente á despedirlos, deseándoles—como desde aquí también les deseamos—que salgan con bien en los condenables sucesos actuales de Cataluña.

Al ser llamados los Reservistas á campaña, se pensó en Soria, como se ha pensado en otras poblaciones, en significar por los de nuestro país el fraternal afecto que á todos nos merecen y exteriorizar en su favor y el de sus familias algún modo práctico de aliviarles en algo, ante las actuales circunstancias.

Lo mismo en el Ayuntamiento, sesión del lunes, que en el despacho del Sr. Gobernador; que por personalidades distintas y por algún representante nuestro que en la provincia se halla, que por la prensa local, se desea llegar á un acuerdo respecto á una suscripción pública de carácter patriótico.

Y en ello estamos si es que á los Reservistas se les llamase al fin á la campaña. La suscripción abierta por nuestro colega Tierra Soriana aunque ya comenzada podría engrosar la general, y entendemos que habrá de preceder á ello una reunión de elementos sorianos.

Con agrado insertamos la siguiente noticia que nuestro colega Ideal Numantino publicó en su número de anteayer: «Se nos dice que el jueves se celebrará una solemne misa de canto polifónico en la Iglesia de San Juan de Rabanera. La asociación del Sagrado Corazón de Jesús quiere con esa Misa, que se aplicará por las intenciones de D. Teodoro Ramírez, dar una prueba de agradecimiento á dicho señor, que con tanta generosidad restauró artísticamente la hermosa Iglesia de San Juan, donde se halla instalada canónicamente dicha asociación.»

Mañana saldrá para la villa de Agreda y su distrito, el estimado abogado del Estado nuestro querido amigo don Valentín García Ugaldé al que deseamos viaje aminorado y feliz al comenzar á conocer las comarcas de nuestro soriano país.

A la Asamblea de Diputaciones provinciales que tendrá lugar del 7 al 15 de Agosto próximo en Santander, irán en representación de la de Soria, los Diputados provinciales sorianos don José Morales Esteras y don Sotero Llorente Lapuerta.

El enflaquecimiento es producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos, y depende de las malas digestiones que dificultan la asimilación. Tal ocurre con la inapetencia, dispepsia, vómitos, diarreas. Con el uso del ELLIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, ganan estos enfermos extenuados hasta 6 y 8 kilogramos en dos ó tres meses, llegando al peso normal.

Seguen llegando á nuestra capital estimados sorianos á pasar la actual temporada en esta capital y provincia y á todos damos la más afectuosa bienvenida.

Hemos tenido sumo gusto en ver en nuestra redacción al querido soriano don

Pío Navarro Jiménez, que se halla á pasar algunos días en esta capital; por cierto que ha presenciado en esta mañana el señor Navarro la película parlante del día de la que X nos ha escrito el artículo que va publicado en otro lugar del presente número.

También hemos tenido sumo gusto y la hora de ser visitados por el antiguo y muy querido Canónigo Magistral soriano don Fructuoso Sanz, dignidad hoy de la Catedral de Palencia.—Sea bien venido.

Se ha dado principio á los estudios de la carretera de Vinuesa á Montenegro de Cameros, cuyo trazado, empezado en la misma villa, atraviesa el río Revinuesa.

Por este proyecto, según se nos dice, ha trabajado activamente el señor Vizconde de Eza, Diputado á Cortes de Soria y la comarca pinariega le está muy reconocida. Dicha carretera unirá directamente Logroño con Madrid.

Se halla más aliviada, afortunadamente, la esposa de don Juan José García y en nombre de este, con sumo agrado, nos hacemos eco del reconocimiento que guarda á todos cuantos amigos de la zona pinariega se han interesado tan vivamente por la mejoría de ésta, así como de cuantos le han escrito en estos días, además de los señores médicos que la han visitado y diagnosticado tan acertadamente.

El domingo último, de madrugada, se celebraron varias misas en el santuario de nuestro excelso Patrón San Saturno.

Una de dichas misas la celebró el joven sacerdote soriano don Matías Ortiz Urbina, que reside en Madrid y se halla en nuestra capital á pasar la actual temporada.

Es el señor Urbina uno de los más entusiastas, que conformes con nosotros, desearía que se crease la Cofradía más soriana que falta por llevar á cabo con tanta ó más razón y fundamento que otras; la Cofradía de San Saturno. ¿Se logrará algún día tan cristiano como patriótico propósito?

Por Telégrafo.

De nuestro Corresponsal. Madrid

(Recibido á las 3,35 de esta tarde)

Toda madrugada cosas Melilla acompañados informes propios absténgome recogerlos por razones alta prudencia y no contravenir disposiciones Gobierno.

Cierva manifestó situación Barcelona continúa igual, aunque supone que por fuerzas acumuladas no tendrán los huelguistas medios de resistencia; añadió que amotinados marcharon afueras á cortar vías. Cerca de Vendrell tuvo que detenerse tren que conducía tropas procedentes Valencia por estar rails levantados.

De Pamplona marchado á Barcelona Regimiento Caballería Almansa.

En Ceuta, fuerzas de Carabineros recorren minuciosamente las mercaderías y la costa para evitar el contrabando de armas.

Cañonero «Concha» salió revisar

un vapor cargado por moros en Punta-Almira.

De Burgos ha marchado á Barcelona la compañía Regimiento Lealtad con fuerzas benemérita.

El Jefe superior de Palacio señor Duque de Sotomayor agravádose.

De Santander ha marchado á Coaña Príncipe Mónaco.

Esta madrugada sido conducido Cárcel redactor de «El País» señor Barrantes, responsable artículos denunciados por jurisdicción militar. Periódicos energética protesta.

Energúmenes de Barcelona incapaces de sentir amor á la patria eligen desgarrarla momentos que en tierra extranjera derramamos sangre. Su monstruosa aberración llévales restar elementos tropas de guerra porque el ejército tiene que ocuparse en reprimir á tales foragidos, colaboradores de los rifeños.

Once mañana celebrádose Consejo ministros casa de Maura.

Toda la mañana Madrid inmensa expectación y ha circulado toda clase de rumores palpitante.

Una de la tarde Cierva ha recibido á periodistas que preguntaronle con ansiedad. Cierva díjonos que á las cuatro tarde se daría nota oficial exponiendo los acuerdos del Consejo y detalles de los sucesos de Barcelona y combate de Melilla que ha sido durísimo. Tenido todas las consecuencias de la guerra con bajas tristísimas, pero que en definitiva ha sido gloriosa para las armas españolas.

Esto es lo único que puedo decir ateniéndome á instrucciones del ministro que nos ha rogado nada detallamos hasta que hágase la nota oficial.

La Cierva no oculta gravedad de Barcelona, pero por esto mismo ahógaré á aquellas hordas y quedará recuerdo para muchos años, pues en su salvajismo llegaron á atacar el Convento de Hermanitas de los Pobres, caso jamás conocido en España.

—Dos tarde llega el Rey á esta Corte.

Última Hora Telegrama oficial.

El general Marina al ministro de la Guerra.

Acaban de facilitarnos el siguiente despacho:

Esta mañana se tuvo nueva noticia de que un grupo numeroso, colocado á nuestra derecha, en la cañada del Gurugú había destrozado doscientos metros en la línea férrea entre primera y segunda casetas.

Hubo imperiosa necesidad de enviar agua á las avanzadas y organizó un convoy con carros, albiges carri-cubas, organizando dos fuertes columnas, una al mando de los Coroneles Cuerda y Axó y otra con la brigada Pintos que había de apoderarse de algunas lomas en la falda del Gurugú que ocupaban los moros amenazándonos. General Pintos dió avance brioso y se apoderó de posiciones necesarias sosteniéndose todo el día en ellas.

A la vuelta del convoy se verificó el repliegue de tropas con toda precisión y tras combate rudísimo y tenaz fueron rechazados los moros varias veces.

El general Pintos ha muerto valerosa y gloriosamente el frente de su brigada y también el frente de sus batallones han muerto los Tenientes Coroneles de las Navas y Arapiles.

Bajas españolas entre muertos y heridos pasan de doscientas.

El enemigo las ha sufrido grandísimas.

El Corresponsal.

Colegio de Hermanos Maristas. Calatayud.

Fundado en esta Ciudad desde hace cinco años, este Colegio no ha cesado de ver aumentado el número de sus alumnos. Sus estudios abarca 1.ª y 2.ª enseñanzas. Clases de Comercio, idiomas, etc.

Table with 2 columns: Matriculas de honor, Sobresalientes, etc. and 2 rows of data.

Para más detalles, pedir prospectos. 10-14

Mariano Javierre Orgie

Ex-Profesor Clínico de enfermedades de la infancia, en la Facultad de Medicina de Madrid.—Ex-Profesor Clínico de Cirujía de la misma Facultad.—Médico de la Beneficencia Municipal de Madrid.—Jefe de la Consulta de Cirujía y enfermedades de los niños de la Policlinica de Socorro de los Barrios de Salamanca y Retiro de Madrid.—Ex-Alumno interno del Hospital Clínico de San Carlos.

Consulta, de 10 á 12, diariamente. Gratis á los pobres los Jueves. Plaza Mayor, 9, 2.ª.—SORIA.

CUENTO SEMANAL.—Ejemplares de todos los que van publicados. A 30 céntimos uno. Librería de P. Rioja. Soportales del Collado, 42, Soria.

—Las eminencias médicas recomiendan el uso de las legítimas aguas de Vichy-Etat, de fama universal. Para tener completa garantía de autenticidad, pidánsese: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Celestins (vías urinarias), Vichy-Grande Grille (higado). El embotellamiento se efectúa en los mismos manantiales bajo la inspección de un delegado del Estado. No farse de intrusiones, propagadas con falsas denominaciones de Vichy, de aguas, cuyos manantiales no existen en Vichy. Exijase Vichy-Etat.

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

148

CAR

Villaciervos, es flojo en su mayor parte; pero no tanto que rechace prestar savia y vida á cualquier nuevo cultivo, propio de la región, que se intente adicionar al de cereales y ganado lanar churo que sin tetizan actualmente toda la riqueza del pueblo. Su situación en un llano al abrigo del viento N., decuyos rigores le defienden una sierra no lejana, justifica nuestra creencia.

La iglesia reedificada pocos años antes del 1880, está en relación con los edificios viviendas de los vecinos, tanto que, con una sola excepción, más hiciéramos en llamarles chozas semejantes á los más modestos albergues ó expresión fiel del carácter pacífico y laborioso de los que duermen bajo sus techados.

Cardejón, según la estadística del año 1900 solamente sumaba entonces 198 almas, haciéndonos ahora discurrir sobre el gran error en que parece incurrimos en 1880 señalándole 330 habitantes. ¿Habría mediado alguna peste entre una y otra suma?

Se halla situado en llano, en la carretera que va de esta Capital á Calatayud por Torrelapaja, cerca de una elevada y desnuda sierra coronada por una ermita y distinguida con el nombre de Santa Bárbara, quizá porque su altura es un buen conductor para las nubes de verano que con frecuencia destruyen los sembrados inmediatos sin compasión á las pesadumbres del agricultor que ve perdidos en un instante los afanosos trabajos de muchos meses. Si la asociación de seguros de sembrados son provechosas y precisas como suponemos, Cardejón es uno de los lugares que debiera tenerles denoción.

Corresponde al partido de Agreda, del que le separan 4 leguas, al Obispado de Osma, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; seis leguas le separan de Soria, con la cual se comunica por Almenar y Fuensauco.

En la línea recta trazada desde este pueblo por Jaray y Castejón se inicia el renombrado Campo de Gómara, que con insignificantes accidentes del suelo se extiende hacia el Meridiano hasta tocar el término de Vicartas, confinantes con el de Aragón.

Azotado por el viento N., su clima se exhibe necesariamente

CAR

145

tomillo, espliego y ajedrea.» «Abundar las ratas en su tiempo.»—Reino Mineral. Nada hay en él digno de mención.

«Se encuentran muchos y muy raros fósiles.»—«Agricultura atrasada.»—«Modismos» del lenguaje: atrativo por parecido, tardido por tarío, y algún otro.»

«Según la tradición que aquí me han referido (sigue informándonos dicho señor Maestro), el nombre de esta villa tiene su origen en el siguiente hecho: Todas las noches, unos cabreros de la localidad llevaban al Castillo la leche que necesitaban los árabes que en él se refugiaron y se hicieron fuertes: una noche los cristianos penetraron inmediatamente después que los cabreros, y sorprendiendo al señor y á sus vasallos en el momento en que terminaban de cenar, dieron muerte á todos ellos, no sin que antes exclamara al señor ¡Cara-cena me costó!»

Consignado lo expuesto, proseguimos nuestra descripción: Las 2400 almas que hospedara quizá, según la tradición, aparecieron reducidas á 240 en el año 1880, á 167 en la estadística oficial de 1900, y á 184 actualmente; los establecimientos de enseñanza que tuviese, á una escuela mixta dotada con 500 pesetas casa y retribuciones; sus templos á dos iglesias servidas por un párroco (la Asunción y San Pedro) la primera sin mérito artístico alguno, y la segunda con un notable pórtico sostenido por columnas romanas de preciosos capiteles transportados acaso de la antigua Farmancia, con algunas pinturas de valor y en el ábside raras figuras romanas de animales; además de las dos iglesias tiene también una ermita dedicada á la Virgen con el nombre del Monte de Caracena. Los baños y albiges á que tan aficionada era la antigüedad, han descendido á la categoría de fuentes con los nombres de Borno, Fuentejilla; Alberca, Bolele, Fuencaliente, Plumadera, Huerto, Chorro, los Cotos, de la Virgen, del Pericojo, Torrejón, la Ontanilla, la de la Huerta y otras menos importantes: sus aguas se utilizan para el riego de prados etc. El río Adante, penetrando por un puente de piedra de un arco fertiliza una deliciosa y extensa vega á la par que la rica dehesa de pastos, que se extiende por la parte del Norte. De

## REUMÁTICOS

El mejor REMEDIO para recobrar pronto la salud, es hacer uso de los

### Baños y barros de Arnedillo

Estas aguas «clorurado sódicas bromuradas» contienen en litro 7.835 gramos de mineralización; la radioactividad es de 1.142'28 voltios hora litro, y la temperatura de 52° y 50 centígrados, cifras muy superiores á las de sus similares de España y del extranjero.

Grandes mejoras en el Hotel del establecimiento.—Telégrafo público, luz eléctrica y dos correos diarios.

Coche directo desde Soria.

—15—

## Lloyd Sabaudó

**Línea regular mensual de Barcelona á Buenos-Aires**

Saldrá de Barcelona para BUENOS-AIRES el nuevo y rápido vapor trasatlántico: **de 14.000 toneladas**

### Tomaso di Savoia

el día 6 de Agosto.

PRECIOS: en 1.ª clase desde Fcos. 650.—2.ª clase económica 375 Fcos. en 3.ª clase Ptas. 200.

Para pasaje é informes dirigirse al Consignatario del

**Lloyd Sabaudó.—Paseo Colón, 29, Barcelona.**

—9—

## Impresos y Libros de Legislación

En la Imprenta y Librería de Pascual P. Rioja.

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Gran surtido de toda clase de impresos para Ayuntamientos, Juzgados, Oficinas y Agencias.

### Precios económicos:

**Obras de legislación vigentes.**

Ediciones completas y de magnífica impresión.

La Ley de Justicia municipal, edición grande 5 pesetas ejemplar; edición pequeña una peseta.

Ley de Alcoholes, 2,50 y 2 pesetas ejemplar.

Ley electoral, 1 peseta.—Ley de quintas, 2,50.—Ley de Aguas 2,50.

—Ley de Enjuiciamiento criminal, 2.—Ley de Contabilidad de Correos, 2.—Reglamento de idem, 1.

—Ley de Minas, 5 pesetas.—De Derechos Reales, 2,50.—Aranceles judiciales, 1.—Las Constituciones Españolas, 1,50.—Ley de pesca, 0,50.—Idem de Caza, 0,75.—Sanidad (animales domésticos) 1.—Ley de Colonización, 1.—Contrabando y Defraudación, 1,50.—Manual de Ganadería 2.—Ley del Timbre, 2.—De informaciones posesorias, 2.—Ley de Colonización, 0,50.—De Instrucción Primaria, 1.—Ma-

nual de multas gubernativas, 2.—Idem de Consumos, 1,50.—Idem de Apremios, 3.—Código de Comercio, 3.—Idem Penal, 3.—Idem Civil, 3.—Ley de Enjuiciamiento Civil, 2.—Contratación de los servicios, 1.—De Caminos vecinales, 2.—Manual de pesas y medidas, 1,50.—De contribución Industrial, 2,50.—El Industrial, 8.—Leyes de Reformas sociales, 6.—Manual de Agricultura, 6.—Idem de Cédulas personales, 1.—Registro fiscal, 1.—Aranceles de Aduanas, 2.—Enciclopedia Municipal, 43.—Manual de aspirantes á Procuradores, 6.—Idem á Secretarios de Juzgados, 6.—Tratado de contabilidad, 12.—Libro Maestro de Juzgados, 25.—Idem de Ayuntamientos, 25.

Todas estas obras é impresos se despachan en el acto, y previa petición garantizada, se envían por correo certificadas.

La Imprenta y Librería de Pascual P. Rioja, se encarga de servir cuantos impresos y libros se le piden para Ayuntamientos, Juzgados, Oficinas y Agencias.

Soportales del Collado, 42.—SORIA.

## ALEJANDRO GARCÉS NAVARRO

Corredor de Comercio

Para obtener préstamos, descuentos de letras, etc., etc., dirigirse á dicho señor.

Despacho: Plaza de Aceña, número 4.—SORIA. —12—

Fábrica y Almacén de Materiales de Construcción y Coladeros higiénicos de toda clase de ropas

DE

## BRUNO MUÑOZ É HIJO

Fábrica: Afueras de Abajo, Coladeros de San José.

Almacén: Plaza de Aguirre, 4, junto al Arco del Gobierno Civil, SORIA.

En esta fábrica y almacén se encuentran abundantes géneros en teja y ladrillo ordinario, de varias clases y precios, ladrillo hueco, prensado y recortado, baldosa fino, baldosa de pie en cuadro, YESOS blanco fino y corriente, cal viva, en polvo y adobada. Cal hidráulica, cementos Portland, rápido y lento, á 2'25 pesetas saco de 40 kilos, y el Portland á 4 pesetas saco de 50 kilos y llevando de 8 sacos en adelante á 0'25 céntimos menos en las tres clases, puestos al pie de obra ó en la estación.

MOSÁICOS hidráulicos de 140 clases de dibujos y colores á escoger desde 3'50 pesetas el metro cuadrado hasta 15 pesetas, precio de fábrica.

Servicio á domicilio tan pronto se de aviso.

Se responde del peso y clases.

No confundirse Plaza de Aguirre 4 carretera de Garray, cocheras del Gobierno.

—1—



## La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Círculo Mercantil ó en la imprenta de este periódico.

## Sobre-monedero

Para circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El sobre-monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias, y Costa de África, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación para remitir dinero por correo certificado, desde cinco céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el sobre-monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, cantidades de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El sobre-monedero tiene la GARANTÍA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El sobre-monedero se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas, los pedidos de los estancieros se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.

—2—

## La Borrachera no Existe ya.

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso. Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.



Tengan cuidado con las falsificaciones! El polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borrocho del alcohol. (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor le pueden administrar sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo. Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

**COZA HOUSE,** 76, Wardour Street, Londres 335, Inglaterra.

Depósitos en Soria:

Farmacia de D. Enrique Ramirez, Portales del Collado, 45.

Idem de D. José Morales Orantes, Collado, 6.

## Guía de Ferrocarriles

con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

## El Libro

de las excavaciones de Numancia

escrito por

DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

Académico de las de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta el ejemplar, 3 pesetas.

Únicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

## Tarjetas postales DE SORIA

ESPECIALIDAD

de la Librería de Pascual P. Rioja. Cuestan 30 magníficas postales

(siendo de doble tamaño la vista de Soria)

CUATRO PESETAS.

Comprándose sueltas, la de la Vista de Soria vale treinta céntimos. Y cada una de las demás Postales á quince céntimos.

Dichas 30 postales son las siguientes:

—Ermita de San Saturno, Patron de Soria.

—Altar de la Ermita de San Saturno.

—Ermita de la Virgen del Mirón.

—Ermita de la Virgen de la Soledad.

—Claustro de la Colegiata.

—Otra vista de dicho claustro.

—Efecto de luz en el Claustro de la Colegiata.

—Iglesia de Santo Domingo.

—Portada de San Nicolás.

—Claustro de San Juan de Duero.

—Una entrada á dicho claustro.

—Un lateral distinto, del Claustro.

—VISTA GENERAL DE SORIA (tarjeta doble.)

—Plaza de Ramón Benito Aceña (Antes Herradores.)

—Calle de Lorenzo Aguirre (Antes del Conde de Gómara.)

—Calle del Marqués del Vadillo (Antes del Postigo.)

—Estación del Ferrocarril de Soria.

—Camino de San Saturno y fábrica de harinas.

—Antiguo palacio de los Condes de Gómara.

—Paseo del Espolón.

—Orillas del río Duero.

—Puente de hierro del Ferrocarril.

—Tipos de aldeanos en el Mercado.

—Pinares. Orillas del río Revuena.

—Monumento á Numancia.

—Vista general de las ruinas del solar numantino.

—Primeras excavaciones practicadas en Numancia.

—Cuadrilla de obreros descubriendo una calle numantina.

—Objetos prehistóricos encontrados en Numancia.

—Un vaso prehistórico hallado en Numancia.

—Colección de fibulas encontradas en Numancia.

Estas postales se venden únicamente en Soria. Librería de P. Rioja.

TARTANA.—Se vende una en buen uso y de buen estilo.—Sus condiciones y precio, informarán en la calle de la Aduana Vieja, número 4, principal, Soria.

COSAS BARATAS.—Por 35 céntimos, un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

TODOS POR 35 CÉNTIMOS

Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

146

CAR

los sagrados bosques inventados por la fantasía, solo quedan uno de choparros llamado de la villa, comunal de los vecinos, y dos ó tres alamedas de chopos lombardos y de álamos blancos de propiedad particular. Hay además perales y guindos en abundancia, y en menor número de manzanos, membrilleros, nogueras, melocotoneros, moreras, cerezos, servales, higueras, almendros, y arbustos de grosellas y limoncillos.

En resumen: el carácter bondadoso de los habitantes, la antigüedad histórica de la villa, la variedad de sus producciones, la perspectiva de su arbolado, la ganadería lanar, vacuna, mular y de cerda, los muchos manantiales desparramados por doquier, lo extenso del horizonte y lo despejado de su atmósfera, son incentivos bastantes para atraer, especialmente en verano al cazador codicioso de reunir buen número de piezas, llámense codornices, perdices, liebres ó conejos.

Dentro del término y con el nombre de Aurea hay una bonita caverna bastante grande con caprichosas estalactitas y estalagmitas.

Cuenta la villa con dos molinos harineros (titulados uno de Arriba, otro de Abajo) y con tres tiendas, una de telas, otra de quincalla y otra de comestibles.

Sus límites son: por N. Carrascosa de Abajo y Pozuelo; por S. Valderromán, Cañicera y Tarancueña; por E. Madruédano y la Perera, y por O. la Hoz de Arriba y la Hoz de Abajo.

CARATO, despoblado en los confines del término del Burgo de Osma y de Gormáz, á la derecha del Duero. Confusas ruinas y algunos cimientos es cuanto de él existe, pues hasta el nombre cambió por el de Dornajo, sin que se sepa el motivo.

Carazuelo, uno de los cuatro lugares agregados al municipio de Candilichera, penosamente reúne 80 almas; forma parte de la región titulada Campo de Gómara, y confina por S. con término de dicho pueblo, de cuya parroquia es anejo, por N. con el de Fuentetecha, por E. con Ojuel y por O. con el de Dueñez; pertenece al Obispado de Osma, á la Capitanía General de Zaragoza, á la

CAR

147

Audiencia Territorial de Burgos, y al partido de la Capital, distante dos leguas, con la que comunica por carretera que toca en Fuen-sauco.

Tiene escuela de ambos sexos con la dotación de 500 pesetas, una ermita titulada de Nuestra Señora de la Sierrecita; una iglesia dedicada á los Santos Justo y Pastor, y fuente de buenas aguas. La circunstancia de estar situado en una cuesta permite que el viento N. le combata y motive que su clima sea relativamente sano.

Carece de monte y discurriría cuerdamente vistiendo de árboles su término ó implantando el cultivo de castaños dulces, manzanos y aun vides, pues en otros terrenos más pobres las hemos visto cargadas de rácimos sazonados, por más que su fruto contuviera menor cantidad alcohólica que el recolectado en regiones más cálidas. Por escasos que parecieren sus rendimientos siempre, resultaría un nuevo sumando á los que en la actualidad prestan los cereales y el ganado lanar churro, que constituyen toda su riqueza.

Carbonera, aparece en la estadística del año 1900 con 179 almas en vez de 330 con que figuraba en 1835; su escuela de ambos sexos, se halla dotada con 560 pesetas, casa y retribuciones; su parroquia, dedicada á San Benito Abad, es de entrada; tiene una ermita titulada de San Antonio de Padua, y un pozo cubierto sirve de fuente al vecindario; inmediato á esa ermita, hay un hermoso prado con arbolado y medido por un arroyuelo apropiado para la caza de gorriones. A la entrada en el pueblo se halla una casa-pasada y junto á ella una secular y frondosa morera de estendido ramaje, cuyo grueso fruto, cuando llega á su sazón, excita el deseo del que lo contempla.

Pertenece al Obispado de Osma, con el que comunica por carretera; á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; corresponde al partido de la Capital, distante siete kilómetros comunicándose por Gormayo.

Su término, que confina con el de Fuentetecha por N., con el de Gormayo por E., por S. con el de Navalcaballo y por O. con el de